

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar 27 MAY 2010

DECRETO EXENTO N° 3385/

Vistos:

La Licencia Médica presentada por el Funcionario don (ña) Jaime Astudillo Miranda Cargo Auxiliar Grado 15° EMS lo dispuesto en el Art. 110 ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Municipal Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Licencia Médica al Funcionario a don (ña) Jaime Astudillo Miranda Cargo Auxiliar Grado 15° EMS desde 24 de Mayo del 2010 hasta el 26 de Mayo del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde



MARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina/Partes/
- KAZR/HHAP/HECP/meqt.-